

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

POLAN

Aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación, en sesión de fecha 25 de febrero de 2011, el presupuesto general para el ejercicio de 2011, a que se refiere este expediente, expóngase al público en la Secretaría de esta entidad, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones y sugerencias ante la Corporación, considerándose definitivamente aprobado si durante el mismo no se presentasen reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	654.273,18
2	Impuestos indirectos	57.671,00
3	Tasas y otros ingresos	321.010,00
4	Transferencias corrientes	1.055.823,28
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	146.671,90
Total presupuesto de ingresos		2.237.449,36
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	1.246.511,71
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	600.970,64
3	Gastos financieros	15.500,00
4	Transferencias corrientes	157.498,25
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	211.519,20
9	Pasivos financieros	5.449,56
Total presupuesto de gastos		2.237.449,36

Polán 25 de febrero de 2011.–El Alcalde, Antonio Cortés Jándula.

N.º I.-2268